



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA - CORDOBA
Carrera 3 No. 30 – 01 – Piso 3 – Edificio La Cordobesa
Teléfono IP No. 604-789 – 0091 Ext 149 – Teléfono No. 604-791 – 7388
Correo Electrónico: j02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co
Montería – Córdoba

EMPLAZAMIENTO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA – CORDOBA

CITA Y EMPLAZA A la parte ejecutada Sr. **WILFRIDO CABEZA MORELO C. C. No. 15034748**, para que dentro de los Quince (15) días siguientes a la publicación del presente listado de emplazamiento comparezca al **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA – CORDOBA - Carrera 3 No. 30 – 01 – Piso 3 – Edificio La Cordobesa - Teléfono IP No. 604-789 – 0091 Ext 149 – Teléfono No. 604-791 – 7388 - Correo Electrónico: j02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co - Montería – Córdoba** a recibir notificación personal del auto que libró mandamiento ejecutivo de fecha 27 de marzo de 2023, proferido dentro del proceso **EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE MAYOR CUANTIA** instaurado por **ERNESTO RAFAEL SAENZ CORREA C. C. No. 70103719** por medio de Apoderado Judicial contra la Sr. **WILFRIDO CABEZA MORELO C. C. No. 15034748**, proceso con Radicado Bajo No. **23001-31-03-002-2023-00026-00**.

Se le advierte que, si no comparece dentro del término legal, la notificación personal se surtirá por medio de Curador Ad-Litem con quien se seguirá el proceso hasta su terminación. Se indica que el proceso se asumirá en el estado en que se encuentra.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas (Página Rama Judicial – Ciudadanos), sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Lo anterior en cumplimiento y de conformidad con el artículo 293 del C. G. del P. y conforme viene ordenado en auto de fecha y en concordancia con el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022 en concordancia con artículo 108 C. G. P.

Se fija el listado de emplazamiento en el expediente digital, en la plataforma TYBA - Justicia XXI Web Sistema para la gestión de procesos judiciales.

Cordialmente,

RICARDO JOSE DOVAL ANICHARICO
Secretario